



Quivera

ISSN: 1405-8626

quivera2012@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de

México

México

Castillo-Pavón, Octavio; Méndez-Ramírez, José Juan  
Los desarrollos turísticos y sus efectos medioambientales en la Riviera Maya, 1980-2015  
Quivera, vol. 19, núm. 2, julio-diciembre, 2017, pp. 101-118  
Universidad Autónoma del Estado de México  
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40153982006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Los desarrollos turísticos y sus efectos medioambientales en la Riviera Maya, 1980-2015

## *The tourist developments and their environmental effects in the Mayan Riviera, 1980-2015*

Octavio Castillo-Pavón  
José Juan Méndez-Ramírez\*

Recibido: junio 26 de 2017  
Entregado: octubre 27 de 2017

### Resumen

Este trabajo explica cómo se territorializan las políticas económicas en los procesos de configuración de una zona, particularmente en la Riviera Maya. Se retoma el caso de la política de los polos de desarrollo turístico implementados por el Estado Mexicano y por el advenimiento del modelo neoliberal, y se precisan los impactos que estas políticas han tenido tanto en los procesos físico-territoriales de conformación, expansión y transformación del espacio urbano como en sus impactos socio-territoriales, en particular los que se refieren a las condiciones y efectos producidos por los desarrollos turísticos y sus consecuencias medioambientales.

**Palabras clave:** polos de desarrollo turístico, impactos socio-territoriales, efectos medioambientales.

### Abstract

This paper explains how the economic policies are territorialized in the processes of configuration of an area, particularly in a tourist city, in the so-called Riviera Maya. The case of the politics of tourist development poles implemented by the Mexican State and by the advent of the neoliberal model is taken up again, and the impacts that these policies have had on the physical-territorial processes of conformation, expansion and transformation of the urban space as well as its socio-territorial impacts, particularly those that refer to the conditions and effects produced by tourism developments and their environmental consequences.

**Keywords:** poles of tourism development, socio-territorial impacts, environmental consequences.

\* Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Planeación Urbana. E-mails: octaviotacho@gmail.com, cidfino@yahoo.com

## **Introducción**

En tan sólo tres décadas, las políticas del Estado Mexicano dirigidas a desarrollar la actividad regional turística han transitado de una consolidación de la infraestructura y soportes materiales para promoverla de manera prioritaria a un retraimiento y han creado las condiciones para que la iniciativa privada tome la directriz en la inversión de infraestructura productiva; todo esto derivado de los ajustes estructurales impulsados por el advenimiento de la política neoliberal, la cual propició cambios profundos en la forma de participación del Estado: cedió a la iniciativa privada una mayor intervención en sus funciones exclusivas y no sólo emprendió el proceso privatizador de las empresas paraestatales sino también creó las condiciones para el desarrollo del capital inmobiliario. En este trabajo se estableció como objetivo mostrar las consecuencias de la política de los polos de desarrollo turístico, implementados por el Estado Mexicano y provocados por las inversiones privadas en la actividad hotelera en la Riviera Maya, así como sus efectos en el crecimiento urbano y la dinámica demográfica.

## **Metodología**

Este trabajo tiene como base la técnica documental, mediante la cual se consultaron fuentes bibliográficas y hemerográficas especializadas en turismo, polos de desarrollo y políticas públicas; asimismo, permitió desarrollar las partes teóricas, como: definición de conceptos, identificación de principios y variables con las que se construyeron las categorías que permitieron realizar el análisis del objeto de estudio. También, se revisaron documentos de organismos oficiales federales a fin de extraer información cuantitativa, insumo para la contextualización y la incorporación de datos estadísticos que sustentan los escenarios descritos.

## **El Estado Mexicano y las políticas de impulso a los polos turísticos**

La década de los ochenta se caracterizó por manifestar la crisis del modelo desarrollista, la cual, conjugada con la crisis petrolera, colocó a la economía mexicana en una situación de riesgo económico, ya que su principal fuente de ingresos, el petróleo, ya no le proporcionaba los dividendos de años anteriores. Ante este escenario, las autoridades diversificaron los ingresos al

fortalecer actividades productivas, como el turismo, el cual no presentó una fortaleza significativa en el periodo referido y se intentó reorganizar con la creación del Sistema Nacional de Planificación Turística (SIPLANTUR), cuyo objetivo fue racionalizar el desarrollo turístico del país impulsando nuevos espacios mediante la diversificación de la oferta de atractivos.

Este proyecto estaría muy cercano a las transformaciones del Estado, promovidas a partir de la adopción de los principios neoliberales, cuyas estrategias fundamentales se dirigieran a la liberalización del comercio y de la inversión financiera, así como a la privatización de servicios y empresas públicas. Por lo tanto, se consideró un nicho de oportunidad económico, estratégicamente propicio para la inversión privada nacional y extranjera, y se tomaron como base las experiencias desarrolladas en la década de los 70.

Un ejemplo de ello es Cancún, consolidado para ese entonces como el principal centro turístico del país. Durante la gestión de Miguel de la Madrid, este caso exitoso se tomó como referencia para promover inversiones **públicas, principalmente** en infraestructura regional, a fin de consolidar los centros turísticos tradicionales y los que apenas se estaban desarrollando; así como crear las condiciones legales para que desde el Estado se abriera la inversión privada a nuevas regiones con potencial para el desarrollo turístico. En este contexto se impulsó la construcción de las Bahías de Huatulco en la costa de Oaxaca, además de continuar con obras de consolidación en Cancún, Ixtapa, San José y Loreto, y la implementación de un programa de mejoramiento de Acapulco y Puerto Vallarta.

Este modelo de desarrollo urbano y regional basado en el turismo, particularmente en los centros de población creados a partir de esta actividad, relegó a los habitantes oriundos a los espacios periféricos de menor atractivo generando un proceso constante y progresivo de segregación socio-espacial. En estas condiciones, el crecimiento económico y demográfico de los centros turísticos, cargado de una gran diversidad cultural y étnica, no significa un mayor contacto entre los distintos grupos sociales ni una modernización de los espacios regionales en donde se insertan, sino refuerza su aislamiento, lo cual se manifiesta en un reforzamiento de la exclusión acompañada de una inserción diferencial y polarizada en el mercado laboral, a lo que se añade una fragmentación del espacio urbano favorecida por un mercado inmobiliario con tendencia a valorar las enormes diferencias que separan los desarrollos residenciales destinados a los visitantes respecto a las barriadas de los inmigrantes económicos de bajos ingresos (Díaz, 2004: 126-127).

Los efectos sociales negativos derivados del desarrollo de la actividad turística se pueden constatar en la fuerte segregación socio-espacial entre las áreas turísticas y aquellas donde viven los residentes locales, así como en una separación marcada entre ambos núcleos y el entorno regional en donde se localizan, situación que se ve reflejada en todos los órdenes de la vida social por la apropiación de los frentes de playa, el desplazamiento constante de la población con el propósito de “liberar” zonas para realizar esta actividad, el acceso a los satisfactores básicos de servicios e infraestructuras urbanas y en la orientación de las políticas urbanas, dirigidas fundamentalmente al turismo más que a la satisfacción de las demandas sociales (Bringas, 1999).

Este proceso de urbanización explosiva ha venido acompañado de una serie de impactos sociales, económicos y medioambientales. Tan sólo en Playa del Carmen la proliferación de asentamientos humanos en zonas no urbanizables, como la existencia de colonias populares, contrasta drásticamente con el entorno turístico propuesto generando marcadas desigualdades en las condiciones materiales de vida de la población residente.

A la fecha, el proceso de desarrollo de la actividad turística continúa su expansión por toda la zona costera y ha rebasado el área urbana consolidada impulsando un nuevo crecimiento, **más allá de la vialidad a Tulum**, con una mezcla de usos habitacionales que van del interés social a desarrollos para ingresos más altos, pero con carencias importantes en la dotación y cobertura de los servicios urbanos básicos.

La población de la Riviera Maya se triplicó; en 10 años rebasó por mucho las expectativas demográficas y, aunado a la proliferación de hoteles y desarrollos turísticos, está poniendo en riesgo los ecosistemas y la economía local. De acuerdo con los datos arrojados por el INEGI en 2000, 2005 y 2010, el crecimiento poblacional en la Riviera Maya ha ido evolucionando de la siguiente manera:

**Tabla 1. Población total en la Riviera Maya 2000, 2005 y 2010**

MUNICIPIO	2000	2005	2010	2015
Riviera Maya	63,752	135,512	180,407	220,091

Fuente: elaboración propia con base en datos INEGI (2000, 2005 y 2011) y Archivo Histórico de Localidades (INEGI).

## Contexto histórico

El Caribe Mexicano se constituye en una franja de 40 kilómetros de ancho por 865 de largo, lo que le da una superficie aproximada de 34,000 km<sup>2</sup> que comprende esencialmente la costa de Quintana Roo y de manera indirecta y parcial la costa de Yucatán. En esta extensión se alojan nueve municipios; de los cuales, siete ya tienen una función turística prioritaria; como principales referentes, están Benito Juárez —donde se ubica la ciudad de Cancún—, Cozumel y Solidaridad, que incluye el nuevo y exitoso polo turístico en Playa del Carmen (H. Ayuntamiento de Solidaridad, 2016).

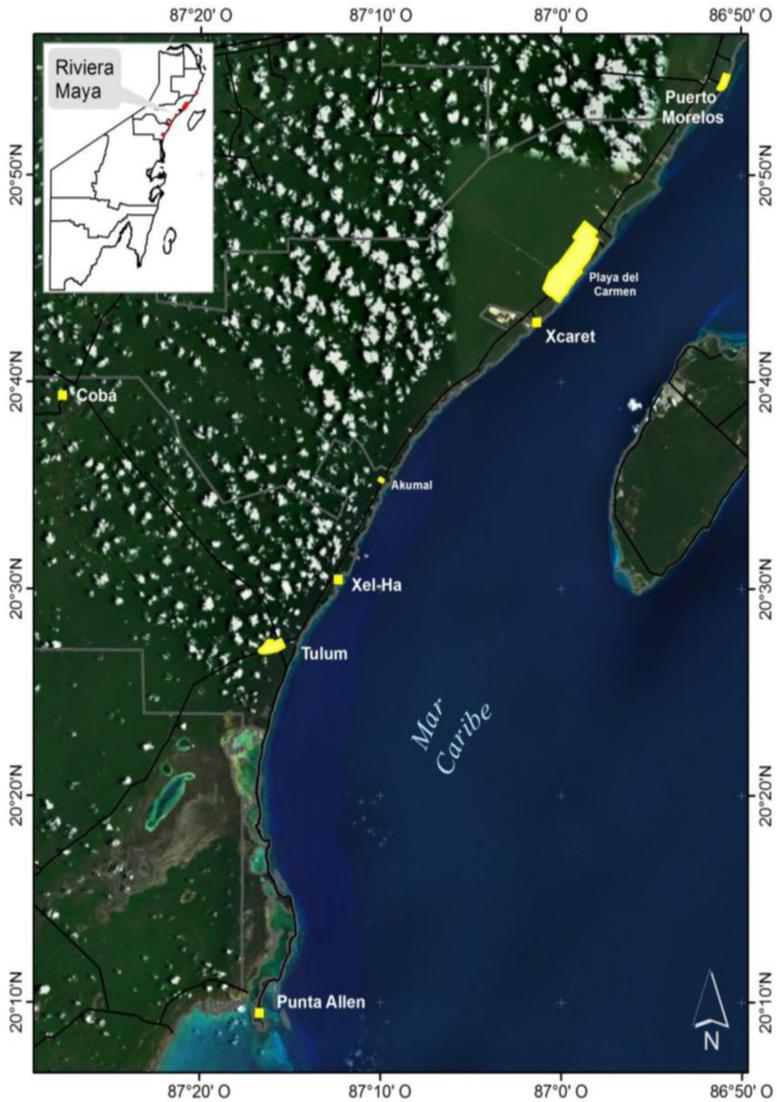
La Riviera Maya es una zona turística de México situada a lo largo del Mar Caribe en el estado de Quintana Roo; geográficamente se extiende a lo largo del litoral desde la localidad de Puerto Morelos, al norte, hasta la localidad de Punta Allen, al sur; unos 140 km de longitud. Existen alrededor de 405 hoteles de clase internacional, 5 estrellas y otras categorías, que ofrecen al menos 43,500 habitaciones (H. Ayuntamiento de Solidaridad, 2016). Originalmente se llamó Corredor Cancún-Tulum y en 1999 se le cambió por el nombre actual. Debemos partir de Quintana Roo, y por ende su destino Riviera Maya, cuya fortaleza es el turismo, actividad que en las últimas décadas se ha desarrollado de manera impresionante (H. Ayuntamiento de Solidaridad, 2016).

En 2010, la Riviera Maya contaba con 377 hoteles y 38,402 habitaciones; y en 2013, 379 y 40,659, respectivamente, dejando una derrama económica de 2'454.20 millones de dólares. En 2012, la zona arqueológica de Tulum registró 1'199,312 visitantes, por lo que fue la tercera más visitada en el país y la primera en visitantes internacionales (H. Ayuntamiento de Solidaridad, 2016).

Durante la década de los noventa, en la Riviera Maya se produce una dinámica expansión territorial de la hotelería en la región. Cancún ya cubría un frente costero de 18 km ocupado esencialmente por hoteles, pero en esta nueva etapa se consolida un corredor hotelero-residencial de más de 130 km que alcanza a Tulum (H. Ayuntamiento de Solidaridad, 2016).

A fin de fortalecer la actividad turística con la intervención de la iniciativa privada, perdió su sentido inicial de turismo alternativo y se convirtió en espacio destinado al turismo de élite. En 2000 ofrecía 9,689 habitaciones en 68 hoteles (frente a 21,925 habitaciones en 115 hoteles de Cancún); de los cuales, el 80% correspondía a Gran Turismo y a cinco estrellas frente al 69% de estas categorías en Cancún (Directorio de Hoteles de México, 2001).

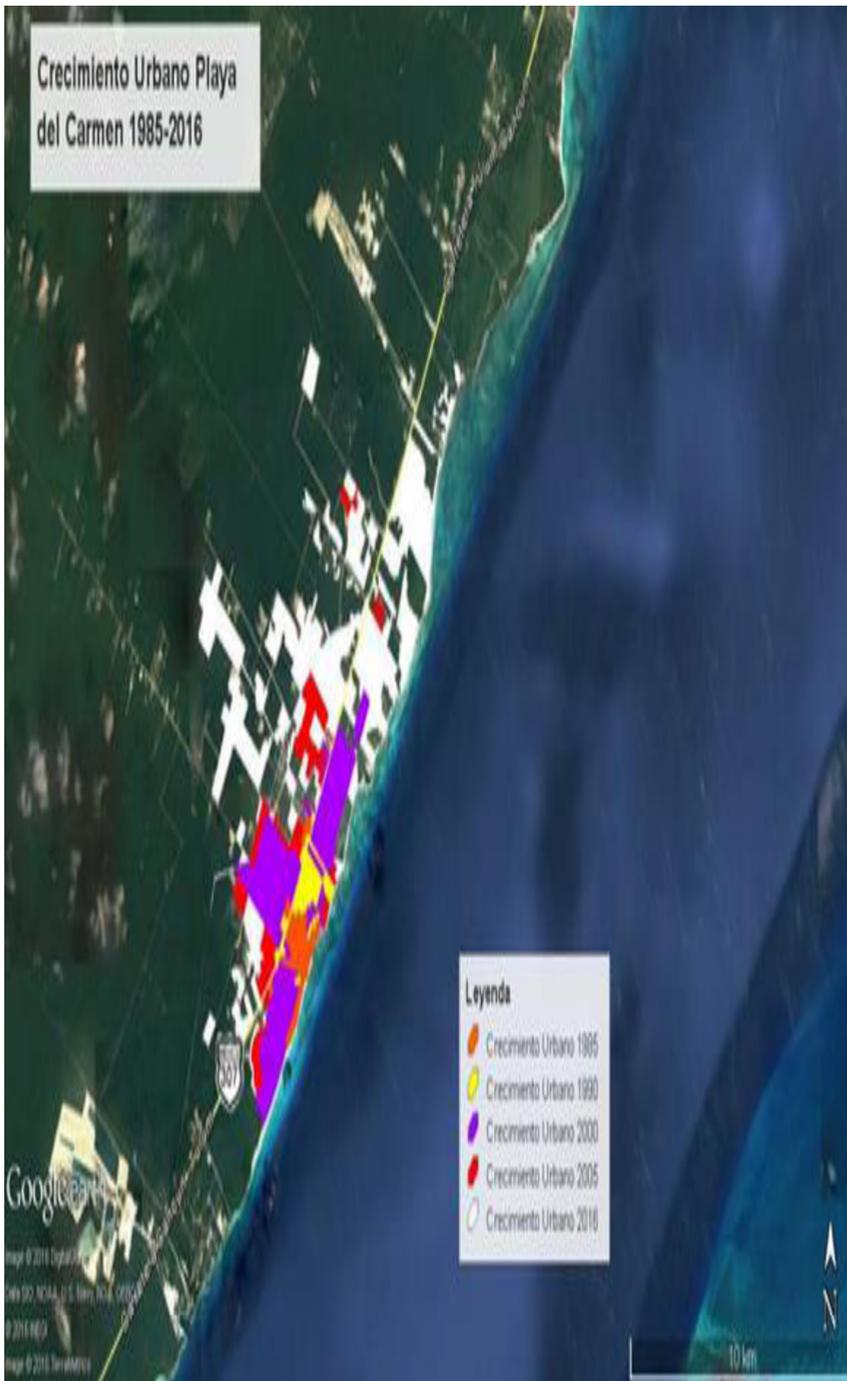
Imagen 1. Localización de la Riviera Maya



Fuente: imagen de Google Earth (2016).

El desarrollo urbano-turístico de esta franja litoral se inició con la construcción de Puerto Aventuras, donde se localizó la principal marina para yates del litoral Caribe mexicano, rodeada por un lujoso conjunto de departamentos de estilo mediterráneo.

**Imagen 2. Crecimiento urbano en Playa del Carmen**



Fuente: imagen de Google Earth (2016).

La construcción del Puerto Aventuras y de desarrollos habitacionales, como Playacar y otros hoteles, demandó bastante fuerza de trabajo, lo que favoreció intensos flujos migratorios de tipo diferenciado; quienes arribaron en un primer momento, se dedicaron a la construcción; posteriormente, se necesitó trabajo especializado para hacer funcionar la infraestructura de servicios. Esta inicial oleada de migrantes se asentó en Playa del Carmen, núcleo de población que hasta ese momento se mantenía como un pequeño puerto, cuya función principal era el transporte hacia Cozumel. Derivado de estos flujos migratorios, en Playa del Carmen se acentuaron diversas expresiones de asentamientos irregulares que convivieron de manera intensa con habitantes oriundos convirtiéndola, paradójicamente, en el destino preferido del turismo internacional, en particular el europeo, ya que era el único donde se mantenía el contacto con la población local y coexistían espacios multifuncionales con acceso público a las playas a pesar de la inexistencia de un paseo costero.

A diferencia del resto de las localidades turísticas de la región, en Playa del Carmen se presentó, de manera acelerada, una creciente especialización funcional y una relativa segregación social como parte de un proceso de mercado. El área central de la localidad se consolidó como un espacio destinado a ofrecer comercio y servicios turísticos, derivado de las fuertes inversiones en infraestructura hotelera, restaurantera y comercial, lo cual encareció el suelo y la vida, de ahí que la población oriunda, al no soportar el nuevo ritmo, vendió sus terrenos una vez legalizados y se trasladó a las nuevas colonias situadas en la periferia (Córdoba y Ordóñez y García de Fuentes, 2003).

**Tabla 2. Distribución de la población por tipo de localidad en la Riviera Maya**

Localidad	Población	Tipo de localidad
Total Riviera Maya	180,407	
Puerto Morelos	9,188	urbana
Akumal	1,310	rural
Playa del Carmen	149,923	urbana
Javier Rojo Gómez (Punta Allen)	469	rural
Boca paila	6	rural
Tulum	18,233	urbana
Cobá	1,278	rural

Fuente: INEGI (2010).



En este proceso de consolidación turística en el Caribe mexicano, las constantes son la autorización del Estado a la iniciativa privada para inversiones de todo tipo; una limitada participación de las autoridades y de la población local a fin de reactivar el modelo mexicano de gestión del turismo de sol y playa que se ofertó desde mediados del siglo pasado, actividad que se encontraba debilitada para competir en el mercado internacional por la ausencia de innovaciones tecnológicas, conservación de recursos turísticos, manejos competitivos y poca incorporación del turismo doméstico; y, finalmente, la actualización y modernización de la legislación que hoy da mucho juego a los agentes internacionales al permitir el abuso del “*all inclusive*” que es muy negativo para la sustentabilidad del turismo nacional.

El declive del modelo mexicano se inició desde los años 80 por la competencia surgida en la Cuenca del Caribe Internacional y en Cancún, en la Riviera Maya del Caribe mexicano, lo cual dejó fuera del mercado turístico internacional a centros hasta entonces muy posicionados, como Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo, y sólo quedaron la región de Cancún y la hoy Riviera Maya con posibilidades competitivas. Sin embargo, actualmente, Cancún ha sido rebasado por continuar con el modelo de sol y playa estandarizado con muy pocas variantes, como el golf y el “*all inclusive*” destruyendo y/o degradando, con poco beneficio social, muchos atractivos naturales y culturales que fueron la base de su éxito en el siglo pasado.

Al darse un proceso poco controlado de desarrollo que permitió muchos abusos en los usos y en las formas de ocupación del suelo, sobre todo por la hotelería, que ha sido la más destructora de los recursos escénicos y naturales (Borja y Gómez, 2009), se han reducido sus plusvalías a largo plazo. A esta situación tan grave y notoria se le conoce como “Cancunización”, adjetivo que califica un modelo ahora estancado, poco competitivo con evidentes problemas ecológicos y ambientales en un paisaje urbano de gran marginación social, insalubridad e inseguridad, con elevada vulnerabilidad y fragilidad a riesgos naturales, económicos y sociales.

Como consecuencia, desde principios de este siglo, se respondió, aunque tardíamente, al planteamiento de un modelo turístico sustentable con la proyección de Centros Turísticos Integralmente Planeados (CIP’s), atendiendo a presiones nacionales e internacionales. Por lo tanto, los CIP’s se orientan al turismo ecológico e intentan consolidar de manera transversal el desarrollo regional al diversificar y fortalecer los mercados locales con el

aprovechamiento integral de todo tipo de recursos turísticos, principalmente los arqueológicos y los de aventura a fin de buscar nuevos esquemas de mercadotecnia para posicionar con mejor relación costo/beneficio los distintos destinos y circuitos en el país.

Asimismo, los CIP's tratan de impulsar y estabilizar con el sector privado la diversificación y promoción de empresas encadenadas con las economías locales, reforzándolas con programas de fomento económico donde se premia la competitividad y la mayor responsabilidad social en la prevención y mitigación de impactos ambientales, que a la fecha no se realiza integralmente (Borja y Gómez, 2009). Todo esto se da bajo una política de inversión que promueve mecanismos económicos para la protección, el rescate y la conservación del patrimonio natural y cultural, y la consolidación de la infraestructura instalada y dotación de servicios públicos con incorporación de tecnologías sustentables y diseños más amigables con el ambiente y menos con la arquitectura internacional.

Según la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA, 2016), México cuenta con una extraordinaria diversidad biológica; sin embargo, la presión sobre los recursos naturales aumenta día con día y el efecto sobre los ecosistemas se manifiesta notablemente en la pérdida de especies y en la fragmentación de su hábitat. Gran parte de esta diversidad se concentra en México, a lo largo de los aproximadamente 11,000 km de litoral que albergan los 167 municipios costeros en las 17 entidades federativas costeras del país. Debido al crecimiento poblacional, así como al incremento de la inversión privada, en los últimos años se ha detectado una mayor presión ambiental en los litorales, lo que ha traído nuevas formas de ocupación y aprovechamiento de recursos naturales (PROFEPA, 2016).

El desarrollo turístico inmobiliario en las costas (construcción de infraestructura básica, hoteles, condominios, campos de golf, marinas, obras complementarias, entre otros) ocasiona fuertes presiones ambientales a los ecosistemas costeros, los cuales son considerados frágiles (manglares, arrecifes, duna costera, marismas, etcétera), principalmente por la falta de adecuada planeación y de observación de la normatividad ambiental por parte de los inversionistas, ya que desarrollan sus proyectos turísticos sin contar con las autorizaciones federales ambientales (de impacto ambiental y de cambio de uso de suelo forestal) y patrimoniales (concesión, permiso o autorización). Los primordiales impactos ambientales negativos generados por el desarrollo de infraestructura turística son:

Modificación y destrucción del hábitat de flora y fauna terrestre y acuática.

- Cambios de uso de suelo forestal.
- Generación de residuos peligrosos.
- Contaminación de suelos y cuerpos de agua por emisiones líquidas (descargas de aguas residuales, aceites, lubricantes e hidrocarburos).
- Introducción de especies exóticas.
- Emisión de ruidos y vibraciones por el empleo de maquinaria pesada.
- Alteración de dunas costeras.
- Obstrucción de cuerpos de agua superficiales y subterráneos.
- Remoción de vegetación de manglar por la apertura de caminos, zonas de tiro, bancos de explotación e instalación de campamentos y oficinas.

Desde el punto de vista patrimonial, el desarrollo turístico ha generado:

- Ocupación ilegal de la zona federal marítima terrestre (ZOFEMAT) y los terrenos ganados al mar (TGM) tanto por nacionales como por extranjeros.
- Incumplimiento a lo establecido en los instrumentos que amparan el uso, goce o aprovechamiento de la ZOFEMAT y los TGM.
- Propiedades que, por la falta de acceso, convierten las playas públicas en privadas.
- Empresas de bienes raíces que no orientan a sus compradores acerca de las obligaciones que establece la ley y el título de concesión con respecto de la ZOFEMAT (PROFEPA, 2014).

La PROFEPA realiza inspecciones a proyectos turísticos e inmobiliarios en la Riviera Maya, Quintana Roo; en los corredores turísticos Los Cabos y Loreto, Baja California Sur; en la Riviera Nayarita; en el corredor Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero; en Bahías de Huatulco, Oaxaca; en la costa de Jalisco; en Boca del Río y en Antón Lizardo, Veracruz; y en la zona costera de Yucatán, principalmente en regiones que se encuentran inmersas en algún área natural protegida de competencia federal.

Estas inspecciones no contienen la dinámica de crecimiento y expansión de los desarrollos turísticos en zonas donde los empresarios inmobiliarios siguen ocupando terrenos que no tienen las condiciones para la edificación de inmuebles debido a su alta fragilidad medioambiental, lo cual se realiza con el aval de las autoridades locales que no cuentan con los instrumentos de vigilancia y control y atienden más la rentabilidad que la sustentabilidad.

En México, el turismo genera el 8% del PIB; por lo tanto, es una actividad económica muy importante, que se ha orientado a la creación de desarrollos sin planeación, con metas a corto plazo y establecidas sólo para atraer la inversión extranjera sin importar las consecuencias sobre el ambiente y la gente. Está creciendo a un ritmo tan acelerado que la depredación del capital natural de los ecosistemas está acabando con el valor de las zonas y, por lo tanto, con la riqueza y el bienestar de las comunidades (Greenpeace México, 2016).

Los impactos negativos sobre el ambiente, provocados por los desarrollos turísticos que no toman en consideración esta variable son muy graves y dejan altos costos económicos y sociales: asentamientos irregulares, falta de infraestructura básica: redes de drenaje y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales inexistentes o ineficientes, basureros municipales fuera de la legislación, degradación y destrucción de ecosistemas fundamentales —como los manglares en las zonas costeras—, alteración y desaparición del paisaje, entre muchos otros. Esto ocurre porque el marco regulatorio del turismo en México es débil y a empresarios y gobiernos no les resulta relevante. Es urgente reforzar el marco jurídico para que esta industria pueda generar recursos económicos al país sin afectar a futuras generaciones.

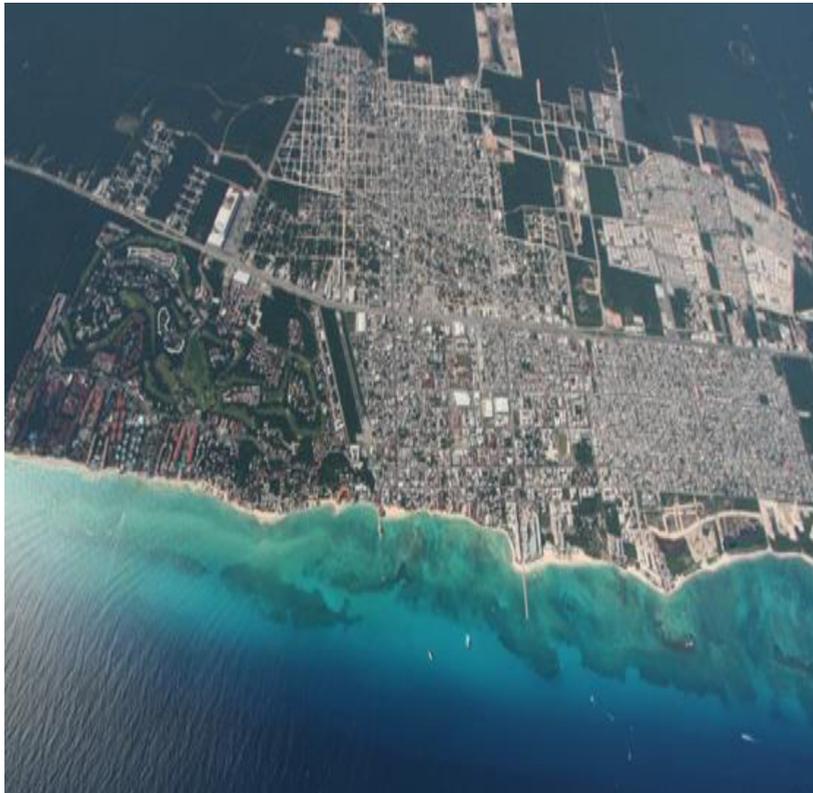
El turismo depredador se presenta, principalmente, en las costas, pues la franja marina es más rica, productiva y diversa, lo cual ha propiciado que el ser humano la aproveche desde tiempos inmemoriales para su subsistencia, sin embargo, su mal uso ha ocasionado una amenaza.

La urbanización masiva y descontrolada de la franja costera, y la proliferación de hoteles e instalaciones portuarias ha desdibujado las costas y ha alterado irreversiblemente la dinámica litoral. La mala planificación de muchas de estas obras y la deficiente previsión de sus efectos ha ocasionado, entre otras cosas, la erosión costera que afecta sobre todo al Golfo de México y al Mar Caribe y cuya expresión más visible es la alarmante desaparición de las playas en la Riviera Maya.

La construcción de unidades habitacionales y zonas residenciales en la periferia de las grandes ciudades está provocando graves problemas ecológicos por la falta de reservas agrícolas y naturales, pues permitan la filtración de las aguas de lluvia y de ríos hacia los mantos freáticos, lo cual causa hundimientos, erosión del suelo y agotamiento del agua del subsuelo.

El desarrollo inmobiliario suscitado en la Riviera Maya (particularmente, en la ciudad de Playa del Carmen) es un fenómeno que ha afectado de manera ecológica y económica a la población residente. Se tiene la impresión de que el turismo es una fuerte industria y de que el ingreso de divisas beneficia a los mexicanos; sin embargo, este destino turístico ha comenzado a debilitarse por los daños ocasionados al ambiente y por el encarecimiento de la vida para los lugareños mayas y para inmigrantes recién llegados.

**Imagen 3. Área urbana actual de Playa del Carmen**



Fuente: imagen de Google Earth.

El desorden urbano ha comenzado a extenderse hacia Cancún y Tulum, por el boom de la construcción de nuevos desarrollos inmobiliarios y complejos hoteleros, caracterizados por una alta densidad de población que ha afectado el equilibrio de los ecosistemas de la región litoral centro-norte del estado de Quintana Roo. El principal problema es la generación de grandes cantidades de basura, el deterioro de los arrecifes, la privatización del uso urbano en beneficio de los inversionistas extranjeros que no se equilibra con el suelo de uso público (el ejemplo más claro es el de las playas privadas); y el conflicto más grave es el desplazamiento de los habitantes nativos hacia zonas marginadas que han crecido paulatinamente con los lujosos edificios donde residen los extranjeros y los mexicanos que pueden pagar la vivienda.

El acelerado crecimiento de la población y el arribo de extranjeros de todos los continentes han generado intensa expansión urbana y colonización del territorio; es decir, los pueblos se han conurbado con las grandes ciudades donde los límites políticos rebasan la ocupación del suelo y la extensión hacia zonas agrícolas y forestales, despertando una intensa especulación entre aquellas personas o grupos que son propietarios de los terrenos.

## **Conclusiones**

El presente trabajo explica los efectos territoriales que la política económica de los polos de desarrollo turístico, instrumentadas por el gobierno federal, han tenido en los procesos físico-territoriales de conformación, expansión y transformación del espacio urbano, así como en sus impactos socio-territoriales, en particular los que se refieren a las condiciones y efectos producidos por los desarrollos turísticos y sus efectos medioambientales.

La discusión realizada en torno al cambio de modelo económico y los ajustes estructurales, derivados de la transición del Estado benefactor a uno neoliberal, ayudó a entender las transformaciones que sufrieron las funciones del Estado y el protagonismo de la iniciativa privada, arropada bajo los principios de la política neoliberal, situación que legitimó la intervención de los actores en el territorio —específicamente en los nuevos destinos turísticos, como la Riviera Maya— y desplazó al Estado en la planificación, el ordenamiento y la evaluación de los distintos proyectos, no sólo respecto a la actividad turística sino al crecimiento urbano de los espacios tanto rurales como urbanos de todo el país.

Un efecto derivado de la política de los polos de desarrollo turísticos es el crecimiento demográfico acelerado, consecuencia de los intensos flujos migratorios hacia estos nuevos espacios que ofrecen oportunidades de progreso económico. Junto con este fenómeno se hace presente el crecimiento urbano acelerado, poco planificado y marcado con un fuerte sentido de exclusión, como Playa del Carmen; localizada en la costa del Mar Caribe y perteneciente al municipio de Solidaridad; de acuerdo con el *Plan Quintana Roo 2011-2016*, es la tercera ciudad más poblada de este Estado, pues cuenta con cerca de 150,000 residentes. En una década, su tasa de crecimiento fue de 32%, el mayor porcentaje del país y de América Latina.

Desde los principios del modelo neoliberal, fue posible identificar las condiciones que influyen e intervienen en la fundación de una nueva zona turística y su impacto en el proceso de reestructuración regional, así como los contrastes sociales que se manifiestan en una zona integralmente planeada, las condiciones en las que se desarrolla su base económica, los procesos socio-territoriales que derivan de ella y, principalmente, el tipo de ciudades que se configuran bajo el proceso de mundialización de la economía.

Con base en los resultados obtenidos, los cambios políticos y económicos ocurridos en los años 70, en parte relacionados con el agotamiento del “modelo fordista”, afectaron de manera decisiva la estructura de las ciudades, en especial de aquellas que habían sido importantes centros industriales. En este sentido, en el trabajo se asume que la reconversión territorial y económica del país, para insertarlo en la red tejida por el capitalismo financiero y global, constituyó la respuesta institucional y del capital privado a la crisis fordista.

Por consiguiente, los centros de población concebidos como polos de desarrollo —en la lógica del modelo económico fordista-keynesiano y apoyados en significativas inversiones públicas para impulsar actividades económicas y aprovechar las ventajas comparativas de diferentes regiones del país—, se consideran clave de la política económica en las etapas fordista-keynesiana y posfordista desde un enfoque de política territorial; es decir, el Estado reduce su papel a favor de los actores privados.

Actualmente, la Riviera Maya es el claro ejemplo de la aplicación de las políticas territoriales por parte de los agentes particulares y desarrolladores inmobiliarios, quienes, en evidente asociación con el Estado, han convertido esta zona turística en un “paraíso” para las inversiones, ya que las autoridades

responsables de la planeación urbana y regional les dan absoluta libertad y permisividad, lo cual ha afectado de manera sistemática el ambiente y las condiciones materiales de vida de la población residente, pues anteponen la rentabilidad a la sustentabilidad. Este caso refuerza las acciones realizadas por el capital inmobiliario sin tomar en consideración el medio ambiente.

La mitad de la superficie de manglar y el 50% de la cobertura de coral vivo en el arrecife de la Riviera Maya, en el norte de la Península de Yucatán, se han perdido. Un estudio en la zona de Punta Braza a la Caleta de Yalkú, en el municipio de Solidaridad en Quintana Roo, demostró que la superficie de manglar en los últimos 35 años pasó de 3,294 hectáreas a 1,569. Éstas son algunas de las constantes denuncias de organizaciones civiles y ambientalistas, a las que hacen caso omiso las autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Asimismo, las asociaciones Amigos de Sian Ka' an, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), el Centro Ecológico Akumal y la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp) presentaron un estudio que detectó que de 1976 a 2011 se perdió la mitad del coral vivo en la zona, lo cual atenta contra los ciclos naturales y la preservación de la selva, dunas costeras y acuíferos subterráneos. Por lo tanto, independientemente de los programas del gobierno federal para proteger los ecosistemas y del compromiso del sector empresarial para adoptar mejores prácticas ambientales, 150 puntos de la Riviera Maya presentan daños irreparables, por lo cual es urgente tomar medidas para proteger y preservar lo que todavía queda, así como “buscar soluciones conjuntas y sumar esfuerzos con todos los actores involucrados en el desarrollo de la región”.

El problema avanza día con día; “se desconocen las causas, pero tienen que ver con los cambios de uso del suelo, el desarrollo turístico, los desastres naturales y la contaminación del agua. Otros problemas identificados en esta área fueron la fragmentación de las zonas, la interrupción del flujo hídrico por cambios de uso de suelo, la construcción de caminos e infraestructura y los manglares utilizados como basureros clandestinos” (Muñoz, 2012). Es una visión a corto y a mediano plazos si no se actúa de inmediato y se hace frente a los cuantiosos problemas, consecuencia de la expansión indiscriminada de la urbanización turística en alianza con las autoridades estatales que no intervienen de manera directa en apoyo a políticas más sustentables y con visión de largo plazo.

## Referencias

- Borja y Gómez, 2009: Turismo cultural en ciudades patrimonio de la humanidad, en *Pasos Revista de turismo y patrimonio cultural*, Vol. 7, núm. 2, España.
- Borja Cervantes, J. y Gómez Uzeta, R., 2009: *Condicionantes del turismo sustentable en el caribe mexicano*.
- Bringas Rábago, N., 1999: Políticas de desarrollo turístico en dos zonas costeras del pacífico mexicano, en: *Región y Sociedad*, enero-junio, Vol. 9, núm. 17, Colegio de Sonora, Sonora, México, ISSN-1870-3925
- Castillo Pavón, O., 2011: "Segregación socioespacial en Cancún: 1990-2010, tres ciudades en una misma", en *Provincia*, núm. 26, julio septiembre, pp. 11-31.
- Córdoba y Ordóñez y García de Fuentes, 2003: Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano, en *Investigaciones geográficas*, núm.52, México.
- Díaz Orueta, F., 2004: *Desigualdad Social y Vivienda*. Alicante: Club Universitario
- Directorio de Hoteles de México 1999-2000, 10ª edición. Directorio de Hoteles de México. S. A. de C. V., México.
- Gobierno de Quintana Roo, 2010: *Programas de Desarrollo Urbano*: PDU Centro de Población Playa Del Carmen, 20 de diciembre. Consultado el 25 de marzo de 2017 en <http://seduvi.qroo.gob.mx/pdus/25PDU%20CENTRO%20DE%20POBLACION%20PLAYA%20DEL%20CARMEN%2020%20DIC%202010.pdf>.
- Greenpeace México, 2016: "Turismo Depredador" disponible en: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Oceanos-y-costas/Que-amenaza-a-nuestros-oceanos/Turismo-depredador/>
- H. Ayuntamiento de Solidaridad, 2016: Información general. Consultado el 13 de febrero de 2017 en <http://municipiodesolidaridad.gob.mx/index.php/ayuntamiento/informacion-general>.
- INEGI (2000, 2005, 2010) *Censo de Población y Vivienda*, México.
- Muñoz, B. (2012), La Riviera Maya pierde la mitad de sus manglares y arrecifes. Consultado en <http://expansion.mx/planetacnn/2012/02/01/la-riviera-maya-pierde-la-mitad-de-sus-manglares-y-arrecifes>
- Pérez, Campuzano E., Valderrábano Almegua M. de la L., (Comp.), 2011: *Medio Ambiente, Sociedad y Políticas Ambientales en el México contemporáneo*. México: Universidad Autónoma de Guerrero e Instituto Politécnico Nacional.
- PROFEPA, 2014: *Impacto de los Desarrollos Turísticos*. Consultado en [http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/430/1/mx/impacto\\_de\\_desarrollos\\_turisticos.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/430/1/mx/impacto_de_desarrollos_turisticos.html)
- SECTUR, Secretaría de Turismo, 2013: *Agenda de Competitividad de los destinos turísticos de México: Riviera Maya, Quintana Roo*.